

REMUNERACIONES DOCENTES

Propuesta de variables para incrementos Marzo –Agosto- Septiembre 2015

1. Punto Índice

Jornada	feb-15	mar-15		sep-15		Incremento Final Acumulado
		Nuevo Valor	% Incremento	Nuevo Valor	% Incremento	
Simple	2,4854	2,8582	16%	3,2441	12,5%	30,52%
Completa	4,104	4,843	19%	5,666	16,0%	38,06%

2. Código 06

Código	mar-15	set-15	Incremento Final Acum
06	15%	Cargos: 12,5% Hs. Cátedras: 15%	Cargos: 29,375% Hs. Cátedras: 32,25%

3. Eliminación del Código 113 Fondo Compensación Nación;

Se elimina el código 113 de \$ 100 para jornada simple y de \$ 200 para jornada completa y cargos directivos altos, incorporándolo al código 06 en \$ 145 y \$ 250 respectivamente. Este código es remunerativo.

4. Incrementos en el Cargo Testigo y Básico Conformados:

Concepto	Febrero 2015	Marzo 2015	Agosto 2015	Septiembre 2015
Cargo Testigo	5.000	6.450	6.705	6.705
Básico conformado	3.225,55	3.741,59	3.741,59	4.209,29

Garantizar que todos los cargos de hasta 971 puntos de jornada simple cobren a partir de marzo de 2015 un mínimo garantizado de \$ 6.450.

5. FONID Duplicación desde el mes de agosto de los montos abonados por FONID elevando de \$ 255 a \$ 510 para cargos de jornada simple y de \$ 510 a \$ 1.020 para cargos jornadas completas conforme a los acordados en el ámbito de Paritarias Nacionales.

6. Relación de la remuneración de bolsillo entre Jornada Simple y Jornada completa:

Se otorga un incremento porcentual mayor a los cargos con prolongación de jornada respecto de los de Jornada Simple.

La relación entre ambos era del 1,65 y pasa a ser del 1,74

7. Código 018:

Se eleva el adicional incorporado por Decreto 880/14 MEHF para los docentes que dicten 18 horas cátedras de nivel secundario o su proporcionalidad en los siguientes porcentajes:

Código	febr-15	mar-15	sep-15
18		16%	15%
	400	464	534

8. Compensación por Traslado; Código 029

Se incrementa el Valor Vigente \$780 a \$ 1.174,50 un 35% de incremento